GIRONA NOTICIES.COM + Periodisme

El 2 de abril arranca la campaña de la renta del ejercicio 2018

Actualidad España | 31/03/2019 | 18:02

Por primera vez, la declaración se realizará íntegramente sin papel

El próximo martes 2 de abril, alrededor de 20 millones de contribuyentes tendrán que presentar la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).

La gran novedad de la campaña de la renta del ejercicio 2018 es que se prescinde de la predeclaración en papel. Sin embargo, todavía habrá la posibilidad de imprimir el borrador en papel para revisarlo justo antes de presentarlo a través de la web de la Agencia Tributaria, su aplicación móvil, por vía telefónica o en las oficinas del fisco.

La campaña del año pasado batió récords con 19,98 millones de declaraciones de las que 13,5 millones salieron a devolver, lo que llevó a Hacienda abonar 9.327 millones de euros a los contribuyentes mientras que otros 5,52 millones tuvieron que abonar 10.380 millones a la Agencia Tributaria.

En la presente campaña se ha elevado el porcentaje de rentas que quedan exentas de pagar el IRPF: de 12.000 a 14.000 euros. A su vez, no tienen obligación de presentar la declaración quienes perciban hasta 22.000 euros anuales de un solo pagador, o incluso de varios, si los secundarios no aportan más de 1.500 euros.

Otra de las novedades destacables de la campaña es que tampoco deberán tributar quienes reciban de varios pagadores hasta 12.643 euros devengados desde el 5 de julio, cuando entraron en vigor los Presupuestos, frente al umbral anterior de 12.000 euros.

El límite de los contribuyentes españoles para hacer la declaración del IRPF será hasta el próximo 1 de julio.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/87975-el-2-de-abril-arranca-la-campana-de-la-renta-del-ejercicio-2018.htm